de condiciones que rigen el concurso abierto para seleccionar socio con el que constituir una sociedad de responsabilidad limitada con el fin de ejecutar las obras de plaza y aparcamiento en el entorno del «Arrecife Gran Hotel», así como la posterior explotación del edificio de aparcamiento, y, estando interesado en concurrir al mismo, es por lo que, reiterando la plena e incondicional aceptación del pliego de la contrata, formula oferta en los siguientes términos:

Primero.—Que propone que el capital de la sociedad a constituir se cifre en la cantidad de .....pesetas.

Segundo.—Que el ofertante suscribiría participaciones sociales por importe de ..... pesetas y, como mínimo, la cantidad señalada en el pliego de condiciones que rige el concurso, ascendente a 200.000.000 de pesetas.

Tercero.—Que acepta la valoración de 50.000.000 de pesetas efectuada por el Ayuntamiento de la concesión administrativa que aporta a la sociedad a constituir (o, si fuese el caso, porque el licitador proponga incrementar el referido valor, se diría «que propone que la concesión administrativa que el Ayuntamiento aporta a la sociedad a constituir se valore en la cantidad de .....pesetas»).

Cuarto.—Que aporta proyecto de Estatutos reguladores de la sociedad a constituir en los que se introducen mejoras a favor del municipio respecto de las condiciones mínimas establecidas por éste (si el licitador no introdujere ninguna mejora con relación al proyecto municipal, este apartado lo suprimiría).

(Lugar, fecha y firma.)

En los sobres que se presenten figurarán las siguientes leyendas: «Referencias del concurso abierto para seleccionar socio con el que constituir una sociedad de responsabilidad limitada con el fin de ejecutar las obras de plaza y aparcamientos en el entorno del "Arrecife Gran Hotel", así como la posterior explotación del edificio de aparcamiento», en el primero, y «Oferta para el concurso abierto para seleccionar socio con el que constituir una sociedad de responsabilidad limitada con el fin de ejecutar las obras de plaza y aparcamiento en el entorno del "Arrecife Gran Hotel", así como la posterior explotación del edificio de aparcamiento», serán firmados por el presentador y contra su entrega se podrá expedir el correspondiente recibo.

Arrecife, 11 de mayo de 2001.—El Secretario general, Felipe Fernández Camero.—34.028.

### *Resolución del Ayuntamiento de Santa Lucía por la que se anuncia el concurso para la realización del proyecto y ejecución de la obra: Pabellón Municipal de Deportes.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Lucía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Realización del proyecto y ejecución de la obra: Pabellón Municipal de Deportes.
c) Lugar de ejecución: Vecindario, Santa Lucía (Gran Canaria).
d) Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, sin fijación previa del presupuesto, si bien la adjudicación quedará supeditada a la efectiva disponibilidad económica en el presupuesto municipal.

5. Garantía provisional: 16.500.000 pesetas (99.167, 00 euros).
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Lucía.
b) Domicilio: Avenida de las Tirajanas, 151.
c) Localidad y código postal: Santa Lucía (Gran Canaria) 35110.
d) Teléfono: 928 72 72 04.
e) Telefax: 928 72 72 35.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Final del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si este plazo fuese posterior al día 20 de julio de 2001. En caso contrario, el plazo finalizará el día 20 de julio de 2001.
b) Documentación que integrará las ofertas: Aparece especificada en el pliego de condiciones administrativas.
c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Ayuntamiento de Santa Lucía.
2.º Domicilio: Avenida de las Tirajanas, 151.
3.º Localidad y código postal: Santa Lucía (Gran Canaria) 35110.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Lucía.
b) Domicilio: Avenida de las Tirajanas, 151.
c) Localidad: 35110 Santa Lucía.
d) Fecha: Día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
e) Hora: Doce.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de mayo de 2001.

Santa Lucía, 12 de junio de 2001.—El Alcalde-Presidente, Silverio Matos Pérez.—33.866.

### *Resolución del Ayuntamiento San Fernando sobre adjudicación del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
c) Número de expediente: 1/2001.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Limpieza y jardinería de instalaciones deportivas municipales.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 2001; «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 7 de febrero de 2001, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 8 de febrero de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 63.600.000 pesetas, total dos años duración (382.243,69 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 4 de abril de 2001.
b) Contratista: «Parque Henares, Sociedad Cooperativa Limitada».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 57.232.822 pesetas (343.976,18 euros).

San Fernando de Henares, 5 de junio de 2001.—La Alcaldesa, Montserrat Muñoz de Diego.—34.123.

### *Acuerdo del Consejo de Administración de la Agencia Metropolitana de Residuos de esta Entitat Metropolitana de Servicios Hidráulicos y Tratamiento de Residuos por el cual se anuncia la adjudicación del contrato de los trabajos de redacción y desarrollo del Plan de Comunicación del ECOPARC número 1.*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 93 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de la siguiente adjudicación:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Entitat Metropolitana de Serveis Hidróulics i Tractament de Residus. Calle 62, número 16 (despacho 222) 08040 Barcelona. Teléfono 93 223 51 51. Fax 93 223 51 31.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Personal y Contratación.
c) Número de expediente: 729/00.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia: Redacción y desarrollo del Plan de Comunicación del ECOPARC número 1.
b) Fecha de publicación: División de lotes: No.
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» S40 de fecha 27 de febrero de 2001; «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 55, de fecha 5 de marzo de 2001; «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 8 de marzo de 2001 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3344 de fecha 9 de marzo de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

Importe total: 150.000.000 de pesetas (901.518,16 euros).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 28 de mayo de 2001.
b) Contratista: «Cirici Comunicació, Sociedad Limitada».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe o canon de adjudicación: 149.368.205 pesetas (897.720,99 euros).
e) Plazo de adjudicación.

Barcelona, 13 de junio de 2001.—El Secretario General, José María Alabern Carné.—34.835.

### *Adjudicación del suministro de material informático (hardware y software) en régimen de arrendamiento y la prestación de asistencia técnica de contenido informático.*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
c) Número de expediente: 2/01.